

PROGRAMACIÓN DOCENTE

**Materia: Tecnología
de la Información y la
Comunicación**

Curso: 4º ESO

Departamento de Tecnología

Curso 2022/2023

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.	31
1.1. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.....	31
1.2. LEGISLACIÓN.	31
1.3. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	31
1.4. LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA..	33
2.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS.	34
3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.	48
4.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	49
4.1. INTRODUCCIÓN.	49
4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	50
4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	50
4.4. IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	51
5.- METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.	51
5.1. METODOLOGÍA.....	51
5.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	52
6.- MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.	53
7. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.	53
7.1. RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DURANTE LAS EVALUACIONES.	53
7.2. RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO.....	53
7.3. RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO.	53
7.4. RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.	53
8.- CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS acordados, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.....	54
8.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.	54
8.2. OTROS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO.....	54
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	54
10. INFORMACIÓN AL ALUMNADO.	54
11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.	558

1.- INTRODUCCIÓN.

1.1. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

El departamento de tecnología del I.E.S. Avelina Cerra está formado este curso por dos profesoras:

- Paula Díaz Rodríguez
- Raquel Fernández González.

Dichas profesoras impartirán la totalidad de las materias asignadas al departamento:

1. Digitalización aplicada de 1º ESO
2. Tecnología de 2º ESO.
3. Tecnología y Digitalización de 3º ESO.
4. Tecnología de 4º ESO.
5. Tecnologías de la información y la Comunicación de 4º ESO.
6. Tecnología e Ingeniería de 1º de Bachillerato.
7. Tecnologías Digitales Aplicadas de 1º de Bachillerato.
8. Recursos Energéticos y Sostenibilidad de 1º de Bachillerato.
9. Tecnologías de la información y la Comunicación II de 2º de Bachillerato.
10. Tecnología Industrial de 2º de Bachillerato.

Este departamento se reúne los lunes a 5ª hora (12:20 a 13:15).

1.2. LEGISLACIÓN.

Las normas aplicables a la presente programación serán las dispuestas en:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), por la que se modifica la Ley Orgánica de la Educación (LOE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, Educación Secundaria y el Bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria del Principado de Asturias.
- Rectificación de error habido en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. BOPA de 3 de marzo de 2016.
- Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de la evaluación. BOPA de 29 de abril de 2016.
- Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria

1.3. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

1.4. LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

En la actualidad vivimos y participamos de una revolución permanente fácilmente observable: manejamos una cantidad ingente de información y una serie de dispositivos tecnológicos que hace unos pocos años no éramos capaces de imaginar. Esta revolución ha transformado profundamente la forma en la que vivimos, influyendo decisivamente en los modos en los que nos enfrentamos a nuestra actividad laboral o académica, así como en la manera en que nos relacionamos con las demás personas o disfrutamos de nuestro tiempo de ocio personal. Como consecuencia de todas estas transformaciones, han surgido un conjunto de nuevas capacidades y habilidades necesarias para desarrollarse e integrarse en la vida adulta, en una sociedad hiperconectada y en un constante y creciente cambio. Los alumnos y las alumnas deben estar preparados para adaptarse a un nuevo mapa de sociedad en transformación.

La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) prepara al alumnado para desenvolverse en un marco adaptativo; más allá de una simple alfabetización digital centrada en el manejo de herramientas que quedarán obsoletas en un corto plazo de tiempo, es necesario dotar de los conocimientos, destrezas y aptitudes para facilitar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, de forma que el alumnado pueda adaptarse con versatilidad a las demandas que surjan en el campo de las TIC.

Día a día aparecen nuevos dispositivos electrónicos que crean, almacenan, procesan y transmiten información en tiempo real y permiten al usuario estar conectado y controlar en modo remoto diversos dispositivos en el hogar o el trabajo, creando un escenario muy diferente al de tiempos pasados. Es imprescindible educar en el uso de herramientas que faciliten la interacción de los jóvenes con su entorno, así como en los límites éticos y legales que implica su uso. Por otro lado, el alumnado ha de ser capaz de integrar y vincular estos aprendizajes con otros del resto de materias, dando coherencia y potenciando el dominio de los mismos.

La materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación pretende contribuir a que los alumnos y las alumnas alcancen y desarrollen las siguientes capacidades:

- Valorar las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación y sus repercusiones en los ámbitos personal y profesional.
- Tomar conciencia de la importancia de la identidad digital, valorando la necesidad de preservar y proteger los datos personales en su interacción con las herramientas en internet y adoptar conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los sistemas informáticos.
- Identificar en cada momento la información y los recursos que se necesitan, así como el lugar en el que encontrarlos, sabiendo que la sociedad del conocimiento es cambiante y se encuentra en permanente evolución.
- Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, valorando en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de forma apropiada.
- Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto a la autoría de los mismos y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
- Conocer y utilizar las herramientas necesarias para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.
- Manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.
- Integrar la información textual, numérica y gráfica para construir y expresar unidades complejas de conocimiento en forma de presentaciones electrónicas, aplicándolas en modo

- local, para apoyar un discurso, o en modo remoto, como síntesis o guión que facilite su difusión.
- Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la web, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, encuestas, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia, decidiendo la forma en la que se ponen a disposición del resto de usuarios.
 - Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la web y aplicarlos cuando se difundan las producciones propias.

2.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS.

Los contenidos de la materia se estructuran en seis grandes bloques. Esta clasificación no debe entenderse como elementos separados por lo que no implica necesariamente una forma de abordar los contenidos en el aula, sino una disposición que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimientos que se pretende conseguir desde un determinado enfoque pedagógico.

El Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red, busca reforzar las conductas y los hábitos seguros del alumnado en su interacción con los entornos virtuales, que redunden en una mayor protección de sus datos personales y supongan una toma de conciencia sobre la importancia de la identidad digital. También incide en la necesidad de respetar la autoría y la propiedad intelectual de los materiales publicados en la red haciendo uso de forma adecuada de las licencias de distribución disponibles para estos contenidos.

El Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes, permite que el alumnado desarrolle habilidades para analizar el funcionamiento de equipos informáticos, tanto a nivel de hardware como a nivel de software, relacionando los resultados de su funcionamiento con los parámetros y características de los componentes y escogiendo aquellas configuraciones que permitan optimizar el funcionamiento del equipo. Por otro lado, y dado que estamos inmersos en una sociedad cada vez más conectada, se antoja indispensable el conocimiento de las tecnologías y los protocolos de conexión que la hacen posible, además de la capacidad de análisis sobre el funcionamiento de las redes y de las destrezas indispensables para el montaje y configuración de redes sencillas.

El Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital, abarca las herramientas de escritorio para la creación de documentos textuales, el manejo de datos numéricos, la gestión de bases de datos y el diseño de presentaciones, además de la creación de materiales multimedia, integrando imagen, vídeo y sonido.

Se pretende con este bloque que el alumnado desarrolle una serie de habilidades que le permitan gestionar y organizar la ingente cantidad de información disponible, de forma óptima y eficaz, siendo capaz de estructurarla y presentarla a las demás personas en distintos formatos, utilizando para ello diversas aplicaciones y herramientas de carácter específico. Más allá de dominar el manejo de un determinado programa, los alumnos y las alumnas deben mejorar sus estrategias para el tratamiento de la información y presentación de resultados con independencia de la herramienta empleada.

El Bloque 4. Seguridad informática, incide en la necesidad de adoptar medidas de seguridad activa y pasiva enfocadas tanto a la protección de los equipos, y a sus elementos de hardware y de software, como a la protección del bien más preciado, que es la información, con el objetivo de preservar su integridad, disponibilidad y privacidad. El alumno y la alumna deben, por tanto, adquirir habilidades que ayuden a reducir las amenazas que pueden afectar a un sistema informático.

El Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos, ayudará al alumnado en la creación de contenidos propios integrando contenidos textuales, gráficos y multimedia que serán publicados en la web, respetando los estándares establecidos y aplicando recomendaciones de accesibilidad en la publicación. Los alumnos y las alumnas deben participar de forma activa en las redes sociales no solo como receptores sino también como emisores de información.

El Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión, incide en la necesidad de que el alumnado gestione y participe en diferentes comunidades virtuales y también conozca y utilice distintos canales de distribución multimedia así como otras formas de compartir sus propias producciones.

Unidad Didáctica 1: Ética y estética en la interacción en red			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES ASOCIADOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- La netiqueta en la red. - La identidad digital. La privacidad de los datos. - Navegación segura. Riesgos de la navegación en la red. - Elementos de seguridad de las páginas web. Uso de contraseñas seguras. - La autoría. Licencias de distribución y uso de los materiales en la red.	Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red	- Reconocer y aplicar las normas de protocolo, etiqueta y buena conducta adecuadas, en las redes sociales y servicios de internet en los que participa. - Valorar el respeto de las opiniones de las demás personas y el correcto uso del lenguaje en sus intervenciones en entornos virtuales. - Reconocer la importancia de utilizar contraseñas seguras y de configurar navegadores y otras aplicaciones para que sean gestionadas de forma segura. - Reconocer y valorar la importancia de la identidad digital, comprender dónde se muestra la identidad digital en internet y utilizar mecanismos para decidir sobre datos personales en la red. - Identificar las modalidades de fraude más habituales que pueden observarse en la navegación e interacción en la red.	• Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales. • Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. • Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.
	Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable..	- Aplicar criterios para determinar el nivel de seguridad que proporciona un sitio de internet. - Ser responsable en la distribución y el uso de las informaciones	• Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.

				obtenidas o introducidas en la red respetando los derechos de autoría y la propiedad intelectual.	
	Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web			- Identificar los diferentes tipos de licencia de distribución y uso de contenidos en la red. - Utilizar los buscadores para localizar materiales sujetos a diferentes tipos de licencia de distribución y uso.	• Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 6	
	X	X	X		

Unidad Didáctica 2: Ordenadores, sistemas operativos y redes

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES ASOCIADOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Unidades de medida de la información. - Estructura externa y componentes internos de un equipo microinformático. - El sistema operativo. Tipos. Funciones básicas. Configuración y principales utilidades. - Estructura de almacenamiento. El sistema de archivos. - Instalación y desinstalación de aplicaciones. - Redes locales. Dispositivos de interconexión. Configuración. - Configuración de una red. Compartir recursos. - Conexión entre dispositivos móviles. Tipos de conexión. Herramientas de comunicación.	Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configura y su función en el conjunto.	- Reconocer e identificar los principales sistemas operativos utilizados en los equipos microinformáticos y en los dispositivos móviles. - Reconocer y aplicar opciones de configuración de elementos básicos de un sistema operativo y utilizar las posibilidades de personalización que ofrece. - Configurar utilidades proporcionadas por el sistema operativo para mejorar la accesibilidad del equipo informático. - Realizar operaciones de mantenimiento de ficheros, carpetas y unidades de almacenamiento.	• Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. • Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.
	Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.	- Instalar y desinstalar diferentes tipos de aplicaciones. - Mantener actualizado el sistema operativo y las aplicaciones utilizadas.	• Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.

	Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas	- Realizar operaciones básicas de chequeo de la red y operaciones de comunicación básica entre equipos conectados en red. - Utilizar herramientas de acceso remoto para establecer sesiones de trabajo en otros equipos o realizar transferencias de información. - Utilizar servicios de tipo cliente para realizar las tareas de red más usuales y con diferentes dispositivos, como pueden ser el correo electrónico, el intercambio de mensajes en tiempo real, la videoconferencia o el almacenamiento remoto.	• Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.
	Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características	- Reconocer el estado actual de la tecnología de un equipo microinformático y comparar las características y las prestaciones de distintas configuraciones de ordenadores. - Identificar y describir la funcionalidad de los componentes internos básicos de un ordenador y sus principales conectores. - Identificar y describir la funcionalidad de los periféricos habituales y sus conexiones externas.	• Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.

				- Identificar y describir los soportes de almacenamiento de la información. - Reconocer las principales unidades de medida asociadas a un equipo microinformático.	
	Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica			- Reconocer las principales unidades de medida asociadas a la transmisión de la información - Identificar y describir los elementos y componentes necesarios para el montaje de una red local de ordenadores, provista de acceso a internet. - Reconocer y describir diferentes tecnologías para la comunicación inalámbrica entre dispositivos.	Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 25	
	X				

Unidad Didáctica 3: Organización, diseño y producción de información digital

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES ASOCIADOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Creación de documentos de texto. Opciones de formato y herramientas. - Conceptos básicos sobre las hojas de cálculo. Operaciones básicas. - Conceptos básicos sobre los sistemas de gestión de bases de datos relacionales. - Formatos gráficos. Edición de imagen digital. - Tipos de formato de audio y video. Herramientas de edición y reproducción. - Diseño de presentaciones digitales.	Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos	- Elaborar documentos de texto y aplicar opciones de formato a textos, párrafos y tablas, mejorando la apariencia del documento y utilizando de forma creativa las opciones avanzadas de un procesador de textos. - Elaborar documentos de texto complejos que incluyan tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, hipervínculos y otro tipo de objetos. - Realizar operaciones de cálculo sencillas utilizando una hoja de cálculo y elaborar informes que contienen información textual, numérica y gráfica. - Representar gráficamente y con diferentes tipos de gráficos los datos proporcionados por una hoja de cálculo. - Identificar los elementos que componen una base de datos relacional. - Crear una base de datos y realizar operaciones básicas de gestión de la misma como insertar, eliminar o modificar registros. - Crear consultas, informes y formularios en una base de datos, utilizando los asistentes disponibles.	• Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa. • Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. • Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.

	Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones			- Utilizar los diferentes formatos de compresión y almacenamiento de contenidos de imagen, audio y video, evaluando cuál es el más adecuado para cada finalidad. - Utilizar herramientas de retoque fotográfico para modificar los parámetros que caracterizan la fotografía digital y aplicar criterios básicos de optimización de la imagen. - Elaborar mensajes audiovisuales que integren imágenes y fuentes sonoras, utilizando dispositivos externos para la captura de fragmentos de video y audio y las herramientas para la edición y almacenamiento necesarias para la creación del documento. - Planificar y elaborar una presentación realizando un guión estructurado, que combine textos, imágenes, representaciones gráficas como tablas, gráficos o diagramas, y otros elementos multimedia en consonancia con el mensaje y el público al que va dirigido. • Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido. • Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 35
		X		

Unidad Didáctica 4: Seguridad informática				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Riesgos informáticos. Conductas de riesgo. - Técnicas de seguridad activa. Software de seguridad. Permisos y cuentas de usuarios. Hábitos seguros en el intercambio de información. - Técnicas de seguridad pasiva. Copias de seguridad, particionado y uso de almacenamientos externos locales y en línea.	Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.			• Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados. • Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 5
	X			

Unidad Didáctica 5: Publicación y difusión de contenidos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES ASOCIADOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Creación y edición de páginas web. - Lenguaje de marcas. Hojas de estilos. - Publicación de contenidos en un servidor web. - Estándares de publicación y accesibilidad en la red. - Entornos colaborativos de trabajo en red. - Gestores de contenidos.	Utilizar diversos dispositivos de intercambio conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos	- Conocer distintas formas de comunicación entre equipos para intercambiar información. - Establecer comunicación entre dos equipos con el objetivo de compartir información, utilizando las tecnologías de conexión y los protocolos adecuados. - Compartir recursos e información en redes locales. - Compartir recursos e información en redes virtuales.	• Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales. • Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.
	Elaborar y publicar en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.	- Crear y modificar páginas web utilizando el lenguaje HTML para integrar texto, imágenes, vídeos y sonidos con la ayuda de editores visuales. - Cambiar el diseño de una página web mediante la modificación de las hojas de estilos proporcionadas. - Conocer y aplicar los estándares web vigentes en el diseño y creación de una página web. - Utilizar gestores de contenido para la creación de páginas web. - Publicar una página web en un servidor utilizando los protocolos de publicación necesarios. - Diferenciar los distintos tipos de licencias de distribución. - Elegir el tipo de licencia de distribución adecuada a la hora de publicar una página web.	• Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales. • Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad intelectual.

	Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.			- Participar de forma activa en la elaboración y edición de documentos a través de entornos virtuales de trabajo colaborativo. - Realizar aportaciones en aplicaciones sociales de internet, como páginas wiki, blogs o foros, aplicando los estándares habituales de publicación. - Crear, gestionar y mantener actualizado un blog, utilizando cualquiera de las herramientas disponibles en internet.	Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona las propias.
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 12	
			X		

Unidad Didáctica 6: Internet, redes sociales, hiperconexión			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES ASOCIADOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Redes sociales. Ventajas. Inconvenientes. Riesgos. Conductas de prevención y de seguridad. Protección de la intimidad. - Aplicaciones de la web social para la publicación y compartición de documentos, presentaciones y contenidos multimedia. - Interrelación entre servicios web: enlaces, códigos para incrustar, etc. - Sincronización entre dispositivos. - Acceso multiplataforma a contenidos web.	Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles	- Utilizar el criterio de interoperabilidad a la hora de elaborar materiales para la web. - Configurar los gestores de contenido utilizados para publicar sus contenidos en la web para mostrar estos de forma accesible desde cualquier tipo de dispositivo. - Valorar las ventajas de la sincronización de la información entre diversos tipos de dispositivos. - Utilizar con criterio herramientas y aplicaciones que permiten la sincronización de información entre dispositivos móviles y otros dispositivos. - Realiza intercambio de información entre plataformas web de distinta índole, garantizando el acceso a ella desde distintos tipos de dispositivos.	• Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma. • Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. • Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.
	Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso de intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas	- Tomar precauciones en la participación en redes sociales a la hora de compartir información privada con la intención de garantizar la seguridad de la propia privacidad. - Desarrollar hábitos encaminados a proteger la privacidad de la información intercambiada en redes	• Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad

				sociales.	
	Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video			- Utilizar plataformas online para publicar y compartir producciones audiovisuales, imágenes, documentos y presentaciones. - Relaciona producciones propias de distinto tipo mediante el empleo de hiperenlaces y códigos incrustados.	• Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 8	
			X		

3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.

La Tecnología de la Información y la Comunicación contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia para lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, durante el tratamiento de los bloques de contenidos, puesto que el alumnado tendrá que realizar tareas de búsqueda y posterior selección de información, lo que le obligará a leer detenidamente textos para realizar una adecuada selección. También consultará manuales y tutoriales de uso de herramientas y programas que va a tener que manejar o, en su caso, instalar.

Además, en el contexto de la realización de trabajos de investigación, utilizará distintos formatos de presentación, como documentos de texto o presentaciones electrónicas en los que deberá utilizar apropiadamente el lenguaje y emplear un vocabulario adecuado.

La comunicación lingüística estará también presente en las actividades que requieran trabajo en grupo, donde los alumnos y las alumnas tendrán que exponer sus ideas, defenderlas y argumentarlas, así como escuchar las de las demás personas para debatir la idoneidad de todas ellas.

La materia también contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología al abordar el tratamiento de información numérica mediante hojas de cálculo. El alumnado trabajará con porcentajes, cantidades en distintos formatos, fórmulas y funciones matemáticas, además de presentar el resultado de ese tratamiento mediante distintas modalidades de gráficos, que habrán de elaborar e interpretar.

También se contribuye a través del análisis y reflexión sobre la evolución de las propias Tecnologías de la Información y la Comunicación y sobre su repercusión e impacto en los modos de vida de la sociedad actual.

Por otro lado, el estudio y análisis del funcionamiento de los ordenadores, equipos informáticos y otros dispositivos, así como los elementos físicos necesarios para el establecimiento y gestión de redes intercomunicadas o la elección del componente apropiado para una determinada función profundizan en la adquisición de esta competencia.

La contribución de esta materia a la competencia digital está presente a lo largo y ancho del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. El análisis del funcionamiento de los distintos dispositivos y la instalación y configuración de aplicaciones incidirán notablemente en la adquisición de la competencia.

Sin embargo, incide de una manera más intensiva mediante la utilización de las diversas herramientas y aplicaciones software para gestionar, tratar, procesar y presentar la información.

Existe una cantidad y variedad considerable de Tecnologías de la Información y la Comunicación a nuestra disposición, por lo que otra forma de trabajar en la adquisición de la competencia digital es la de favorecer el desarrollo, por parte del alumnado, de la capacidad de elección de la tecnología de la información y la comunicación más adecuada a sus propósitos, desechando aquellas que, por unas u otras razones, puedan no ofrecer los resultados deseados.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender propiciando que los alumnos y las alumnas sean protagonistas principales de su propio aprendizaje.

Las actividades de carácter individual ofrecen la posibilidad de que el alumnado desarrolle estrategias de aprendizaje autónomo. Los trabajos de investigación promoverán la búsqueda y el consiguiente análisis y selección de la información necesaria para su realización.

La utilización y consulta de manuales de instalación y uso de las diversas herramientas software favorecerá igualmente el aprendizaje autónomo mediante la superación de las dificultades encontradas.

La contribución de esta materia a la competencia social y cívica se consigue incidiendo en la parte más social de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, promoviendo el trabajo en grupo, donde se han de valorar las ideas ajenas y hacer valer las propias con tolerancia y respeto. También el trabajo en grupo da la oportunidad al alumnado de someterse a planificaciones conjuntas y de adquirir y cumplir

compromisos de trabajo. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen herramientas como los entornos de trabajo colaborativos, cuya utilización es clave en el desarrollo de este tipo de habilidades y competencias.

Por otra parte, la llamada web social proporciona un variado número de herramientas en línea que permitirán al alumnado publicar y compartir sus producciones, además de posibilitar el acceso a producciones y documentos ajenos, acceso que se ha de hacer respetando las licencias correspondientes de uso y distribución.

Un aspecto significativo relacionado con la competencia cívica que se puede y debe trabajar desde la materia es el respeto a las licencias de distribución del software empleado y el seguimiento de las normas de comportamiento en la red.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, a través de la participación de los alumnos y alumnas en el desarrollo de pequeños proyectos en los que tengan que proponer ideas y defenderlas, gestionar plazos y recursos y mostrar cierta capacidad de liderazgo a la hora de tomar decisiones en relación con el proyecto.

La contribución de la materia a la competencia conciencia y expresiones culturales se realizará a través del trabajo de edición de contenidos multimedia (imágenes, vídeos y sonido) y su posterior integración en producciones audiovisuales que han de seguir ciertos criterios estéticos acordes con la realidad cultural que nos rodea.

4.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

4.1. INTRODUCCIÓN.

La evaluación es un elemento central de la práctica educativa:

- ✓ Proporciona información sobre los conocimientos previos de los alumnos, sus procesos de aprendizaje y la forma en que organizan el conocimiento.
- ✓ Permite a los profesores conocer el grado en que los chicos y chicas van adquiriendo aprendizajes significativos y funcionales.
- ✓ Facilita un seguimiento personalizado del proceso de maduración y la determinación de las dificultades educativas especiales de los alumnos.
- ✓ Ayuda a adecuar los procesos educativos a la situación y el ritmo de cada alumno y grupo concreto.
- ✓ Posibilita que los estudiantes descubran su desarrollo y progreso personal en los nuevos aprendizajes, sus aptitudes para aprender y sus capacidades intelectuales, intereses y motivaciones, actitudes y valores...
- ✓ Ayuda a revisar, adaptar y mejorar el proceso de enseñanza—aprendizaje.

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. La evaluación es un proceso que lleva asociadas unas notas características: individualizada, personalizada y continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje, sobre su madurez y desarrollo alcanzados..., sin comparaciones con supuestas normas estándar de rendimiento.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración a la totalidad de la persona, contemplándola en su conjunto. Responde a la intención de que el alumno tome conciencia de sí, se responsabilice..., para que vaya perfeccionando la capacidad de dirigir su propia vida, y pueda hacer efectiva la libertad personal.

La evaluación forma parte del proceso mismo de enseñanza—aprendizaje, está integrada en él y le dota de sentido. De una forma continuada, e integrada en el ritmo de la clase, la evaluación va informando a los profesores sobre la evolución de sus alumnos, sus dificultades, progresos, etc., permitiendo ajustar la ayuda educativa a medida que van variando las necesidades de los alumnos.

Para evaluar el grado de adquisición de las competencias tendremos en cuenta que:

- ✓ Todas las materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
- ✓ La evaluación de las competencias está integrada en la evaluación de los contenidos porque ser competente es ser capaz de movilizar los conocimientos, destrezas, valores y actitudes.
- ✓ Valorar las competencias exige establecer en cada materia la relación entre los estándares de aprendizaje y las competencias a las que contribuyen.
- ✓ La evaluación de las competencias precisa el uso de procedimientos que permiten valorar el desempeño del alumnado, en la resolución de problemas que simulen contextos reales.

En el desarrollo y aplicación de los distintos procedimientos de evaluación es necesario tener en cuenta que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias, son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos así como los estándares de aprendizaje evaluables de la etapa y su relación con las competencias. Todos los estándares de evaluación deben ser evaluados.

4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para evaluar el aprendizaje es necesario utilizar técnicas variadas y frecuentes a lo largo del proceso.

- ✓ Evaluación del aprendizaje a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje

- Observación del trabajo de los alumnos.

Informa del interés y esfuerzo. En el aula de informática, donde, informa del cumplimiento de las normas de seguridad y correcta utilización de dichas herramientas

En dicha observación sistemática se puede valorar:

- El interés y esfuerzo en la tarea a realizar
- La capacidad de trabajar de manera autónoma y como miembro de un grupo.
- La colaboración en el mantenimiento de las condiciones adecuadas de trabajo en el aula de informática.
- Revisión de los trabajos, tareas diarias, cuaderno de clase, actividades en las aulas de informática.

Informa sobre hábitos de trabajo, organización...

- ✓ Pruebas específicas de evaluación
 - Pruebas objetivas donde el alumno/a muestra sus conocimientos sobre un tema dando respuesta a una serie de cuestiones sobre el mismo.
 - Configuración de equipos informáticos guardando las adecuadas medidas de seguridad
 - Elaboración de documentos relacionados con la ofimática, producciones multimedia o páginas web, blog o wikis que cumplan unas determinadas condiciones de formato
 - Pruebas de exposición oral como exposiciones o puestas en común
En ellas además de sus conocimientos muestran su capacidad de organización y expresión.
 - Autoevaluación y coevaluación.
Permite la participación del alumnado en la evaluación de sus logros.

4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Detallamos a continuación el peso y el uso en la obtención de la calificación, que hacemos de los instrumentos anteriores.

PRUEBAS ESPECÍFICAS	60%
ACTIVIDADES EN EL AULA DE INFORMÁTICA	40%

En el caso de que alguno de los apartados no se pudiese llegar a realizar, su porcentaje se distribuiría proporcionalmente entre los otros apartados.

Cuando durante la realización de una prueba un alumno cometa fraude, del tipo que sea (copiar del libro, de un compañero, “chuletas”, conocimiento previo de preguntas, cambio de papel de examen, etc.), inmediatamente se considerará el examen suspenso, no será corregido, y se calificará con cero puntos.

Se considerará que el alumno ha alcanzado los contenidos correspondientes a una evaluación y por tanto la ha superado si la nota es igual o superior a 5.

La nota de junio se obtendrá con la media aritmética de las notas con decimales de cada una de las evaluaciones, aplicando el redondeo al alza a partir de cinco décimas.

4.4. IMPOSIBILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando un/a alumno/a, por las circunstancias que fueren acumule un nº de faltas de asistencia superior al 25% del total de horas lectivas de la materia, se verá privado de la aplicación de la evaluación continua por la imposibilidad de llevar a cabo esta.

En tales circunstancias el alumno será evaluado al final del periodo correspondiente (evaluación, o junio). Al alumno se le proporcionarán una serie de actividades que tendrá que realizar y presentar en el momento de realizar la prueba específica al final del periodo en el que se imposibilite la aplicación de la evaluación continua.

La calificación del alumno se realizará con los siguientes criterios:

PRUEBAS ESPECÍFICAS	60%
ACTIVIDADES	40%

5.- METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

5.1. METODOLOGÍA.

La materia se antoja idónea para organizar el trabajo en pequeños proyectos en los que a través de sus fases (búsqueda de información, diseño, planificación, ejecución, evaluación y presentación de resultados) los alumnos y alumnas protagonizan su propio aprendizaje, pudiendo alternar y combinar el trabajo en grupo, donde primará la participación activa y colaborativa y el debate de ideas, con el trabajo individual, en el que se fomentará el aprendizaje autónomo y la mejora de la autoestima y la motivación ante la superación de las dificultades encontradas.

Ante la ingente cantidad de información disponible, es recomendable que, antes de acometer el tratamiento de contenidos conceptuales o la realización y elaboración de contenidos o trabajos de investigación, el alumnado realice tareas previas de búsqueda y selección de información, que pueden ser guiadas mediante cuestionarios previos o guiones con el fin de evitar la recopilación de información indiscriminada y falta de criterio en la selección.

La materia contempla contenidos directamente relacionados con la elaboración de documentos de texto, presentaciones electrónicas o producciones audiovisuales, que pueden ser utilizadas para la presentación de documentos finales o presentación de resultados. Se utilizarán aquellas herramientas que las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen, tanto de forma local como en línea, y que resulten adecuadas para este propósito.

Para contribuir al aprendizaje autónomo del alumnado, se fomentará el desarrollo de criterios, hábitos y estrategias que le permitan adaptarse a la constante evolución de dispositivos y aplicaciones. Centrar la materia en el conocimiento exhaustivo y dominio de herramientas específicas no contribuiría sino a dificultar la adaptación a las innovaciones, ya que los diferentes dispositivos, herramientas, procedimientos y conceptos sobre redes, sistemas operativos, dispositivos y modos de comunicación

que manejamos hoy pueden quedarse obsoletos en un breve periodo de tiempo.

Con el fin de incidir en el desarrollo de conductas responsables en el uso de herramientas software, se fomentará el uso de programas y aplicaciones gratuitas o de libre distribución. En la medida de lo posible, el trabajo en clase se realizará con este tipo de programas.

Para la construcción progresiva de conocimientos, se parte de los conocimientos previos del alumnado, tanto de los adquiridos en las disciplinas académicas cursadas, como los que hayan sido adquiridos en la propia realidad.

A lo largo de las unidades didácticas se establece una serie de actividades que permitirán adquirir los conceptos y alcanzar las competencias indicadas en cada unidad. Con ellas se busca favorecer la autonomía de los estudiantes, es decir, la adquisición de las destrezas necesarias para trazar estrategias personales de asimilación de contenidos, que le serán de utilidad en diversos ámbitos, académicos y vitales. También se procura la incorporación de métodos de búsqueda, selección y análisis de la información para poder disponer de ella en situaciones reales, relacionadas o no con los contenidos propios de la materia estudiada.

Se hará hincapié en el uso de los ordenadores, de hecho, todas las clases y actividades se realizarán en el aula de informática utilizando los ordenadores. Además, se potenciará, siempre que sea posible, que el uso de los ordenadores sea individual (un alumno por ordenador)

A lo largo del curso se ha establecido una secuencia de actividades de manera que la dificultad aumenta progresivamente y los alumnos puedan trabajar individualmente a su ritmo sin ser frenados ni obligados a ir excesivamente rápido en la adquisición de sus conocimientos.

Aunque se fomente el trabajo individual también se abordan en determinados momentos actividades o proyectos grupales, tanto directamente como on-line.

Con esta metodología se fomenta la autonomía del alumno/a para aprender por sí mismo y se desarrolla su creatividad.

El papel del profesorado será de guía y mediador, motivando a la alumna y al alumno con ejemplos prácticos y cercanos, conduciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje, planteando tareas y situaciones graduados en dificultad, donde relacionen los nuevos conocimientos con los ya adquiridos.

5.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos deben ser el resultado de un análisis reflexivo del currículo oficial pero también deben ser adaptados a la realidad del centro educativo y del alumno.

Consecuentemente en este centro se utilizarán materiales y recursos didácticos como:

- ✓ Medios audiovisuales e informáticos: aulas de informática, PDI, biblioteca.
- ✓ Teams y plataforma Onedrive donde se subirán los apuntes y tareas.
- ✓ Recursos documentales:
 - Enciclopedias generales o de ciencia y tecnología.
 - Publicaciones técnicas.
 - Catálogos comerciales y folletos publicitarios.
 - Materiales audiovisuales de divulgación científica y tecnológica.
 - Internet como fuente de información.
- ✓ Materiales
 - Programas diversos: sistemas operativos, ofimática, multimedia, creación de páginas web, etc.
 - Herramientas y equipos informáticos.
 - Otras herramientas y equipos didácticos.
- ✓ Varios

- Cada profesor/a determinará los materiales necesarios para imprimir su propia originalidad y creatividad.

6.- MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Ver Anexo I

7. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

7.1. RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DURANTE LAS EVALUACIONES.

Al alumno/a que no haya obtenido una nota igual o superior a 5 en alguna de las distintas evaluaciones, se le recomendará que realice actividades relacionadas con los aprendizajes no adquiridos, realizándose un seguimiento especial y, en caso que presente dificultades de aprendizaje se le aplicarán las medidas de atención a la diversidad anteriormente enunciadas.

En cada evaluación se realizará una recuperación de los contenidos no adquiridos en cada periodo, dicha recuperación podrá constar de una prueba específica y/o entregas de actividades o trabajos por escrito relacionadas con los aprendizajes no superados. Las nuevas calificaciones obtenidas en esta recuperación en caso de mejorar las iniciales, las reemplazarán y harán media con las obtenidas previamente por el alumno según lo referido en el punto **4.3**:

PRUEBAS ESPECÍFICAS	60%
ACTIVIDADES EN EL AULA DE INFORMÁTICA	40%

En caso que un alumno no pueda realizar una prueba específica o entregar un trabajo en la fecha pedida, el profesor establecerá las medidas oportunas para que el alumno tenga oportunidad de superarla al final de cada evaluación: prueba escrita u oral, nueva fecha de entrega de las actividades o trabajos.

Si, llegado el final de curso, el alumno tiene únicamente una evaluación la suspensa y su nota en dicha evaluación es de 4 se podrá realizar la media aritmética con las otras dos evaluaciones aprobadas. Si dicha media es de 5 o superior, la materia quedará superada y tendrá como calificación final dicha nota.

7.2. RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO.

Aquellos alumnos que sean evaluados negativamente en la convocatoria ordinaria de junio, se presentarán a una prueba extraordinaria en el mismo mes de junio. Esta prueba será escrita y versará sobre los contenidos no superados durante el curso.

La nota final de esta manera, tendrá en cuenta, tanto la nota de la prueba extraordinaria como las obtenidas a lo largo del curso de entre los contenidos superados.

Se considerará que el alumno ha alcanzado los contenidos si la nota final es igual o superior a 5.

7.3. RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO.

Ver Anexo I, punto 6.5 PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE.

7.4. RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

Al ser TIC de 4º ESO una optativa propia del curso, no hay alumnos con este perfil.

8.- CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS acordados, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

8.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

En conformidad con los criterios (objetivos y estrategias) establecidos en el Plan de Lectura, el Departamento de Tecnología incorpora en la programación propuestas de actuación que garantizan la aplicación de dicho Plan.

Objetivos.

- Mejorar la comprensión lectora de los alumnos.
- Potenciar la búsqueda de información de distintas fuentes (libros, prensa, Internet,...)
- Comprender e interpretar mensajes.
- Mejorar el trabajo en equipo.
- Fomentar debates y exposiciones orales de los alumnos.

Actividades.

Las actividades contendrán:

- Lectura en voz alta de textos con la temática asignada y relacionados con la unidad.
- Escritura de las diferentes actividades.
- Búsqueda de las palabras desconocidas.
- Lectura crítica de textos relacionados.
- Correcciones ortográficas.

Estas actividades, si las circunstancias lo aconsejan, se podrán entregar digitalmente al alumnado.

Para este fin, se trabajarán textos existentes en algunos de los manuales de Tecnología que dispone el departamento. De igual manera, trabajaremos textos de noticias de actualidad relacionados con la temática de la unidad, textos de elaboración propia.

Temporalización

El plan lector dispone a lo largo de **cada trimestre de 3 horas** para la realización de actividades.

8.2. OTROS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

El Departamento participará en colaboración con el Departamento de Orientación en todos aquellos planes que se refieran a:

- Acción tutorial.
- Orientación académica del alumnado.
- Realización de adaptaciones curriculares.

Además, el Departamento participará y colaborará en todos aquellos proyectos y programas acordados y aprobados por el Centro en la medida que este se lo requiera.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Como actividad complementaria se propone una charla realizada por la Guardia Civil cuyo contenido será estará basado en la ciberseguridad

Concurso a nivel de centro de un fondo de pantalla para los ordenadores.

10. INFORMACIÓN AL ALUMNADO.

En el primer trimestre se informará alumnado sobre los aspectos más relevantes de la programación docente como son:

- ☐ Secuenciación, organización y temporalización de los contenidos.
- ☐ Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
- ☐ Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Dicha documentación será transmitida por parte de profesor que imparta la materia al grupo durante el curso la primera semana de clase.

También se podrá acceder a la programación completa a través del grupo de TEAMS de la materia y a través de la web del Centro.

Los alumnos pueden solicitar a lo largo del curso la consulta de la programación si lo consideran necesario.

11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

La evaluación de la programación docente se realizará de forma ininterrumpida y reflexionando sobre el logro de los objetivos educativos y los resultados obtenidos por el alumnado para:

- ☐ Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- ☐ Modificar el plan de actuación en caso necesario introduciendo los mecanismos de corrección adecuados: secuenciación, temporalización, metodología, recursos didácticos, refuerzos, ampliaciones.

Para ello se analizarán los siguientes aspectos:

- ☐ Resultados en las diferentes evaluaciones del curso.
- ☐ Grado de desarrollo de la programación
- ☐ Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- ☐ Adecuación de la distribución de espacios y agrupamientos
- ☐ Adecuación de las medidas de atención a la diversidad
- ☐ Concordancia entre la evaluación y el aprendizaje del alumnado
- ☐ Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y centro
- ☐ Grado de motivación del alumnado y el profesorado
- ☐ Relaciones entre profesorado, alumnado y familias

- Ficha de evaluación de la programación docente:

A continuación, se detalla la ficha para evaluar el grado de consecución de la programación docente a lo largo del curso. Se hará un seguimiento trimestral y el jefe de departamento realizará un resumen y propuestas de mejora para el informe.

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	
INDICADORES DE LOGRO	1.-PLANIFICACIÓN i) Realizo la programación teniendo como referencia la concreción curricular. j) Selecciono y secuencio los contenidos en función de las características de cada grupo de alumnos. k) Planifico las actividades de forma coordinada con el resto del profesorado: del departamento, de los equipos docentes, del departamento de orientación... l) Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, hago las modificaciones que se consideren oportunas.
	2.-METODOLOGÍA m) Empleo metodologías diversas que favorecen el aprendizaje y están en consonancia con los intereses del alumnado. n) Motivo al alumnado partiendo de conocimientos previos, relacionando los contenidos con situaciones reales, informándoles de la utilidad de los mismos y creando expectativas. o) Empleo recursos y materiales variados. p) Propongo actividades que favorecen el desarrollo autónomo (trabajos, investigaciones...) q) Empleo diferentes agrupamientos en función de la tarea a realizar. r) Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar información, doy refuerzos positivos, me aseguro de la participación de todos.
	3.-DIVERSIDAD e) Tengo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje y propongo y realizo las medidas de atención a la diversidad necesarias. f) Me coordino con otros profesionales (orientadora, PT, profesorado de apoyo...) para la realización de las adaptaciones pertinentes en cada caso.
	4.-EVALUACIÓN m) Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones del currículo. n) Utilizo diferentes instrumentos de evaluación: pruebas orales y/o escritas, rúbricas... o) Realizo diferentes momentos de evaluación: inicial, intermedia... p) Uso estrategias de autoevaluación y coevaluación que favorecen la participación del alumnado en la evaluación. q) Propongo planes de recuperación dependiendo de los resultados obtenidos. r) Utilizo los resultados obtenidos para modificar y mejorar mi práctica docente.
PROPUESTAS DE MEJORA	Indicador no superado: Propuesta: